

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**CONCURSO PUBLICO N° 001-2025-SBI**

En la ciudad de Ica, siendo las 8.40 horas del día 26 de junio del 2025, se reunieron en el auditorio de la Sociedad de Beneficencia de Ica, Los Miembros del Comité Especial, designados mediante Resolución de Gerencia N.º 118-2025-SBI-G. Para conducir el Concurso Público N.º 001-2025-SBI, para la contratación de una empresa que desarrolle juegos de Lotería y similares bajo la modalidad de contrato de Asociación en participación.

La reunión fue convocada con la finalidad de llevar a cabo la etapa de evaluación de propuestas técnica y económica y otorgamiento de la buena pro del concurso antes señalado.

La reunión se contó con la presencia de los miembros del comité especial, como a continuación se detalla:

- Cpc. Luis Fernando Lozano Anicama, Presidente del Comité Especial
- Abog. Yesica Deifilia Romero Villa, Miembro del Comité Especial
- Cpc. Raúl Ezequiel Pineda Peña, miembro del comité Especial

1.- Se dio inicio a la reunión dando cuenta de la relación de postores registrados en la fecha señalada, según el cronograma del concurso la misma que se realizó por Caja General de la Sociedad de Beneficencia de Ica, siendo los siguientes:

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL</b>	<b>RUC</b>	<b>FECHA DE INSCRIPCION</b>	<b>DIRECCION ELECTRONICA</b>
1	VAAC GAMING ADVICE SAC.	20178825110	19/06/2025	vaacgamingadvice@gmail.com
2				
3				

2.- Acto seguido, se dio cuenta que se había presentado un solo postor y se procedió con la apertura de las Propuesta Técnica, donde el postor propone la implementación de una Lotería Interactiva o Electrónica en un plazo de 45 días calendarios y cuenta con el software del sistema del Sorteo de Lotería Electrónica y se verifico que la documentación presentada y requerida estaba correcta, seguidamente se procedió con la apertura de la Propuesta Económica presentada por el postor, detallando la proyección de sus ventas brutas en un periodo de cinco años, como también presento como garantía de seriedad de oferta el importe de S/. 18,200.00 soles depositada en la Cuenta Corriente de la Institución

A continuación, detallamos la proyección de ventas presentada por el postor por el manejo de juego de lotería y similares.

**PROYECCION DE VENTAS PROYECTADAS POR EL POSTOR POR LAS LINEAS DE JUEGO A OPERARSE**

PROYECCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
OPTIMO	904,800.00	1,066,030.00	1,165,800.00	1,315,800.00	1,500,000.00	5,952,430.00
BASE	593,200.00	685,321.00	703,650.00	785,300.00	808,980.00	3,576,451.00
MINIMO	429,600.00	459,800.00	494,600.00	525,000.00	584,800.00	2,493,800.00

**PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA**

PROYECCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
OPTIMO	45,240.00	53,301.50	58,290.00	65,790.00	75,000.00	297,621.50
BASE	29,660.00	34,266.05	35,182.50	39,265.00	40,449.00	178,822.50
MINIMO	21,480.00	22,990.00	24,730.00	26,250.00	29,240.00	124,690.00

**PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

PROYECCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
OPTIMO	9,048.00	10,660.30	11,658.00	13,158.00	15,000.00	59,524.30
BASE	5,930.00	6,853.21	7,036.50	7,853.00	8,089.80	35,762.51
MINIMO	4,296.00	4,598.00	4,946.00	5,250.00	5,848.00	24,938.00

Luego de haberse realizado la evaluación correspondiente, de las propuestas del Postor VAAC GAMING SAC. se procedió a la calificación donde el postor obtuvo el puntaje de 95 puntos.

La calificación realizada a la documentación del Postor estuvo de acuerdo a lo estipulado en las bases del concurso, basada en la Experiencia del Postor, Capacidad Técnica, Estrategia y solvencia económica.

A continuación, se muestra el cuadro de calificación realizada a las Propuestas del Postor.

**CUADRO DE CALIFICACION DE POSTORES**

**CONCURSO PUBLICO N.º 001-SBI-P**

**"Contratación de una Empresa que desarrolle Juegos de Lotería y Similares"**

**LA EVALUACION SE BASA EN TRES ASPECTOS**

- 1.- EXPERIENCIA DEL POSTOR
- 2.- CAPACIDAD TECNICA
- 3.- ESTRATEGIA PROPUESTA Y SOLVENCIA ECONOMICA

**NOMBRE DEL POSTOR: VAAC GAMING ADVICE S.A.C.**

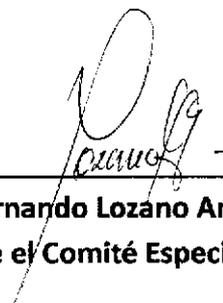
CONCEPTOS DE CALIFICACION	PUNTAJE DEL POSTOR
<b>1.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN EL DESARROLLO DE JUEGOS DE LOTERIAS Y SIMILARES</b>	
DEBIDAMENTE CERTIFICADA	
- Experiencia a Nivel Nacional no menor a 3 años en implementar juegos de lotería y similares como operador y/o proveedor de tecnología.	15
- Acreditar la inversión en otros rubros y/o modelos de negocio de ser el caso a través de contratos con otras SB.	0
<b>2.- CAPACIDAD TECNICA Y ESTRATEGICA (40 PUNTOS)</b>	
- Desarrollo de plataforma y/o software.	10
- Los Controles de Seguridad e integridad de la información y las operaciones de los usuarios y del software.	5
- Acreditar el sistema de compartición de información del número de jugadas en tiempo real que se implementara en la SBI.	10
- Modelos y desarrollo de cada uno de las verticales de juego	5
- Cronograma de implementación de instalación y operación, el mismo que no deberá exceder los 90 días calendarios y se computara al día siguiente de suscrito el contrato de asociación en participación. 45 días calendarios	10
<b>3.- PROPUESTA Y SOLVENCIA ECONOMICA (40 PUNTOS)</b>	
- La proyección detallada de ventas y/o ingresos brutos de los próximos cinco (05) años	15
- La Carta de Seriedad de oferta	15
- El porcentaje que el asociante debe entregar a la SBI. El mismo que no debe ser inferior al cinco por ciento (5%) de la proyección máxima de la venta bruta que generen los juegos de lotería y similares.	5
- El uno por ciento (1%) de la proyección mínima de la venta que generen los juegos de lotería y similares que el asociante debe entregar al MIMP. De acuerdo al numeral 15.3 del D.L. 1411.	5
<b>TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO POR EL POSTOR</b>	<b>95</b>

3.- En virtud a lo estipulado en las bases del concurso, vista la evaluación de las propuesta Técnica y Económica del postor que obtuvo un puntaje de 95 puntos y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las bases, El Comité Especial procede por unanimidad **otorgar la Buena Pro a la Empresa VAAC GAMING SAC.**

Finalmente, el Comité Especial acordó lo siguiente:

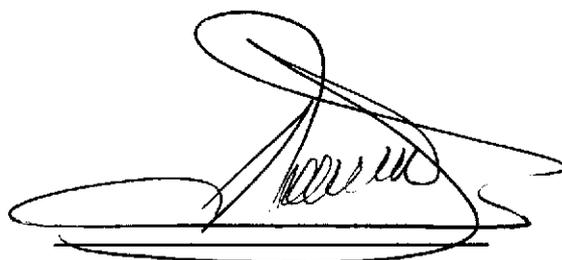
- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados del concurso Público a través del acta respectiva al Postor participante, notificándole a su correo electrónico registrado en el Registro de Participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de la publicación en el Portal Web Institucional.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al respecto y los miembros del Comité Especial procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo más que tratar, se levantó la reunión siendo las 10.15 horas del día 26 de junio del 2025.



---

**Cpc. Luis Fernando Lozano Anicama**  
Presidente del Comité Especial



---

**Abog. Yésica Deifilía Romero Villa**  
Miembro del Comité Especial



---

**Cpc. Raúl Ezequiel Pineda Peña**  
Miembro del Comité Especial